



SOLICITUD COTIZACIÓN

FO-AB-75

23-07-2020

V. 01

900.85

Yopal, 05 de octubre de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo.

Mediante la presente, el Departamento de Casanare, entidad de orden público, lo invita a presentar cotización, a todo costo, de los bienes y/o servicios relacionados a continuación, a fin de establecer el presupuesto oficial dentro del proceso de formulación del proyecto: "FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO SOSTENIBLE DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	80131502	Servicios Inmobiliarios	Alquiler de arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales	Alquiler de espacios adecuados con capacidad mínima para 50 personas para el desarrollo del taller y logística necesaria para el proceso de socialización. IVA del 19%	Da	19	
2	80161507	Servicios de administración de empresas	Servicios audiovisuales	Alquiler de equipo de computo, sonido y proyección de video como mínimo debe incluir: - Video beam de 2.700 lumens - Consola de dos canales y dos cabinas de sonido con potencia mínima de 300 watts cada una y con un micrófono - Equipo de computo, como mínimo con Disco duro de 500 GB, memoria RAM de 8GB, Windows 11, tarjeta de video	Dia	19	
3	70131603	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	Servicio de Arado	Servicio de mecanización, preparación tipo convencional. Servicio de maquinaria agrícola a todo costo (Tractor con implementos agrícolas, rastra, rastrillo pulidor) 6 horas por terreno de una hectárea 3 pases de rastra.	Hora	1458	
4	10151704	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Semillas o plántulas de pasto	Semilla asexual de pasto de corte - Clon 51- proveniente de un predio con registro ICA como Productor, distribuidor y comercializador de Semilla Seleccionada asexual de Pasto CLON 51, cortada en esquejes de longitud mínima de 50 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fito sanitario y contar con mínimo 4 yemas funcionales. 1,5 toneladas por 2500 metros cuadrados mas el 10 % de resiembra	Ton	486	

5	10151704	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Semillas o plántulas de pasto	Semilla sexual Brachiaria humicola desnuda, 10 kilos por ha certificada y con registro ICA.	Kg	810	
6	80111600	Servicios de gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicio de personal temporal	Mano de obra no calificada (Adecuación, trazado, ahoyado, distribución y siembra de semilla de 2500 metros cuadrados de pasto de corte clon 51) (12 jornales por 1/4 de ha)	Jornales	3888	
7	21101604	Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	Sembradora de semillas	Boleadora manual para la aplicación uniforme de semillas, capacidad de la tolva mínimo de 12 kilos	und	324	
8	10171602	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Fertilizante de fosforo	Fertilizante granular orgánico mineral Fosforo total (P2O5) 21%; Calcio total (CaO) 32%; Silicio Total (SiO2) 16%; Carbono Orgánico oxidable total del 5% Bulto x 50 kilos con registro Ica	Bulto	3240	
9	10171605	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Mezcla de nitrogeno - fosforo - potasio - npk	Fertilizante mezcla física NPK (30-0-0) + 0,05S + 1CaO + 1MgO + Zn0,11 + 24SiO2 - Bulto por 50 kg con registro ICA	Bulto	1944	
10	10171701	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Matamalezas	Herbicida Atrazina con registro ICA.	Kg	324	
11	10191509	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Insecticida	Insecticida de síntesis química Imidacloprid 350 g/L con registro ICA.	Litro	324	
12	78101801	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de transporte de carga por carretera (en camión) en área local	Transporte de carga terrestre - flete capacidad de carga de 4 toneladas - Transporte de insumos y material vegetal	Flete	324	

Plazo de ejecución: Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa de formulación, la ejecución de este esta se estima el segundo semestre del año 2026.

Lugar de entrega y/o ejecución: En caso de los bienes estos deberán ser ingresados al almacén departamental, ubicado en el municipio de Yopal, posterior a esto deben ser transportados a diferentes zonas rurales municipios de acuerdo a las siguientes tablas:

Ítem 1. Alquiler de espacios adecuados con capacidad mínima para 50 personas para el desarrollo del taller y logística necesaria para el proceso de socialización. IVA del 19%:

Unidad de medida: Dia

ÍTEM	MUNICIPIO	CANTIDAD
1	LA SALINA	1
2	SÁCAME	1
3	RECETOR	1
4	CHAMEZA	1
5	SABANALARGA	1

6	AGUAZUL	1
7	NUCHIA	1
8	TAMARA	1
9	TAURAMENA	1
10	VILLANUEVA	1
11	MONTERREY	1
12	OROCUE	1
13	TRINIDAD	1
14	SAN LUIS DE PALENQUE	1
15	PORE	1
16	PAZ DE ARIPORO	1
17	HATO COROZAL	1
18	MANI	1
19	YOPAL	1
TOTAL		19

Ítem 2. Alquiler de equipo de cómputo, sonido y proyección de video como mínimo debe incluir:

- Video beam de 2.700 lumens
- Consola de dos canales y dos cabinas de sonido con potencia mínima de 300 watts cada una y con un micrófono
- Equipo de cómputo, como mínimo con Disco duro de 500 GB, memoria RAM de 8GB, Windows 11, tarjeta de video

Unidad de medida: Dia

ÍTEM	MUNICIPIO	CANTIDAD
1	LA SALINA	1
2	SÁCAME	1
3	RECETOR	1
4	CHAMEZA	1
5	SABANALARGA	1
6	AGUAZUL	1
7	NUCHIA	1
8	TAMARA	1
9	TAURAMENA	1
10	VILLANUEVA	1
11	MONTERREY	1
12	OROCUE	1
13	TRINIDAD	1
14	SAN LUIS DE PALENQUE	1
15	PORE	1
16	PAZ DE ARIPORO	1
17	HATO COROZAL	1
18	MANI	1
19	YOPAL	1
TOTAL		19

ítem 3. Servicio de mecanización, preparación tipo convencional. Servicio de maquinaria agrícola a todo costo (Tractor con implementos agrícolas, rastra, rastrillo pulidor) 6 horas por terreno de una hectárea 3 pases de rastra.

Unidad de medida: Hora

ÍTEM	MUNICIPIO	CANTIDAD DE HORAS POR MUNICIPIO
1	OROCUE	121,5
2	TRINIDAD	157,5
3	SAN LUIS DE PALENQUE	184,5
4	PORE	130,5
5	PAZ DE ARIPORO	247,5
6	HATO COROZAL	180
7	MANI	157,5
8	YOPAL	279
TOTAL		1458

Ítem 4. Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- proveniente de un predio con registro ICA como Productor, distribuidor y comercializador de Semilla Seleccionada asexual de Pasto CLON 51, cortada en esquejes de longitud mínima de 50 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fito sanitario y contar con mínimo 4 yemas funcionales. 1,5 toneladas por 2500 metros cuadrados más el 10 % de resiembra.

Unidad de medida: Tonelada

ÍTEM	MUNICIPIO	CANTIDAD DE TONELADAS POR MUNICIPIO
1	OROCUE	40,5
2	TRINIDAD	52,5
3	SAN LUIS DE PALENQUE	61,5
4	PORE	43,5
5	PAZ DE ARIPORO	82,5
6	HATO COROZAL	60
7	MANI	52,5
8	YOPAL	93
TOTAL		486

ítem 5. Semilla sexual Brachiaria humícola desnuda, 8 kilos por ha certificada y con registro ICA.

Unidad de medida: Kg

ÍTEM	MUNICIPIO	CANTIDAD DE KG POR MUNICIPIO
1	OROCUE	135
2	TRINIDAD	175
3	SAN LUIS DE PALENQUE	205
4	PORE	145
5	PAZ DE ARIPORO	275

6	HATO COROZAL	200
7	MANI	175
8	YOPAL	310
TOTAL		1620

ítem 6. Mano de obra no calificada (Adecuación, trazado, ahoyado, distribución y siembra de semilla de 2500 metros cuadrados de pasto de corte clon 51) (12 jornales por 1/4 de ha)

Unidad de medida: Jornales

ÍTEM	MUNICIPIO	CANTIDAD DE JORNALES POR MUNICIPIO
1	OROCUE	324
2	TRINIDAD	420
3	SAN LUIS DE PALENQUE	492
4	PORE	348
5	PAZ DE ARIPORO	660
6	HATO COROZAL	480
7	MANI	420
8	YOPAL	744
TOTAL		3888

Item 7. Boleadora manual para la aplicación uniforme de semillas, capacidad de la tolva mínimo de 12 kilos

Unidad de medida: Und

ÍTEM	MUNICIPIO	CANTIDAD DE UNIDADES POR MUNICIPIO
1	OROCUE	27
2	TRINIDAD	35
3	SAN LUIS DE PALENQUE	41
4	PORE	29
5	PAZ DE ARIPORO	55
6	HATO COROZAL	40
7	MANI	35
8	YOPAL	62
TOTAL		324

Item 8. Fertilizante granular orgánico mineral Fosforo total (P2O5) 21%; Calcio total (CaO) 32%; Silicio Total (SiO2) 16%; Carbono Orgánico oxidable total del 5% Bulto x 50 kilos con registro Ica

Unidad de medida: Bulto

ÍTEM	MUNICIPIO	CANTIDAD DE BULTOS POR MUNICIPIO
1	OROCUE	270
2	TRINIDAD	350
3	SAN LUIS DE PALENQUE	410
4	PORE	290

5	PAZ DE ARIPORO	550
6	HATO COROZAL	400
7	MANÍ	350
8	YOPAL	620
TOTAL		3240

Item 9. Fertilizante mezcla física NPK (16-4-4) 16Ca + 3Mg + 10S - Bulto por 50 kg con registro ICA

Unidad de medida: Bulto

ÍTEM	MUNICIPIO	CANTIDAD DE BULTOS POR MUNICIPIO
1	OROCUE	162
2	TRINIDAD	210
3	SAN LUIS DE PALENQUE	246
4	PORE	174
5	PAZ DE ARIPORO	330
6	HATO COROZAL	240
7	MANÍ	210
8	YOPAL	372
TOTAL		1944

ítem 10. Herbicida Atrazina con registro ICA.

Unidad de medida: Kg

ÍTEM	MUNICIPIO	CANTIDAD DE KG POR MUNICIPIO
1	OROCUE	27
2	TRINIDAD	35
3	SAN LUIS DE PALENQUE	41
4	PORE	29
5	PAZ DE ARIPORO	55
6	HATO COROZAL	40
7	MANÍ	35
8	YOPAL	62
TOTAL		324

ítem 11. Insecticida de síntesis química Imidacloprid 350 g/L con registro ICA.

Unidad de medida: Litro

ÍTEM	MUNICIPIO	CANTIDAD DE LITROS POR MUNICIPIO
1	OROCUE	27
2	TRINIDAD	35
3	SAN LUIS DE PALENQUE	41
4	PORE	29
5	PAZ DE ARIPORO	55
6	HATO COROZAL	40
7	MANÍ	35

8	YOPAL	62
TOTAL		324

ítem 12. Transporte de carga terrestre – flete capacidad de carga de 4 toneladas – Transporte de insumos y material vegetal

Unidad de medida: Flete

ÍTEM	MUNICIPIO	FLETE POR MUNICIPIO
1	OROCUE	27
2	TRINIDAD	35
3	SAN LUIS DE PALENQUE	41
4	PORE	29
5	PAZ DE ARIPORO	55
6	HATO COROZAL	40
7	MANÍ	35
8	YOPAL	62
TOTAL		324

Costos y gastos en que se incurren para el suministro de los bienes: El valor unitario cotizado debe incluir todos los gastos en que se incurra para realizar la entrega de los bienes tales como transporte, logística, recurso humano, entre otros.

Adicionalmente deberá tener en cuenta que quien contrata con el estado debe incluir en el valor unitario cotizado lo que se genere por concepto de impuestos, estampillas, tasa y contribuciones, en razón de la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como;

ESTAMPILLAS	
ADULTO MAYOR	3.00%
PROCULTURA	1.00%
PRODESARROLLO	1.00%
PRODEPORTE	2.50%
UNITROPICO	1.50%

Se solicita al cotizante que, de acuerdo con su calidad tributaria, realice un desglose del impuesto al valor agregado (IVA) en su cotización indicando claramente la tarifa aplicable vigente. En caso de que el cotizante sea un No responsable de IVA, deberá indicarlo en la cotización y por ningún motivo debe incluir en su valor unitario cotizado lo correspondiente al impuesto al valor agregado (IVA)

Nota: La Cotización puede dirigirse al correo institucional de la Dirección Técnica de Desarrollo Rural adscrita a la Secretaría de Desarrollo Economía, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Gobernación de Casanare, (desarrollorural@casanare.gov.co). El Plazo para la recepción de cotizaciones es de DOS (2) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente solicitud

La cotización debe ser presentada conforme al **"Anexo Formato de cotización"**, adjuntando los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil con vigencia de expedición no mayor a 30 días.
2. Copia del RUT con fecha de generación no mayor a 15 días calendario
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,



CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN
Director Técnica Desarrollo Rural

Elaboro:



DAVID SANTIAGO FORERO VARELA
Profesional de apoyo contratado.

COTIZACION A TODO COSTO DE BIENES Y/O SERVICIOS

Desde LA FE FE <lafemanicasanare@gmail.com>

Fecha Mar 6/10/2026 9:44

Para Dirección de Desarrollo Rural <desarrollorural@casanare.gov.co>

 4 archivos adjuntos (2 MB)

COTIZACION AGROPECUARIA LA FE.pdf; 2. RUT FECHA 01-10-2026.pdf; 3. CEDULA REPRESENTANTE LEGAL.pdf; 1. CAMARA DE COMERCIO AGROPECUARIA LA FE.pdf;

Maní – Casanare, 06 de octubre de 2026

Señores:

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Gobernación de Casanare

Yopal – Casanare

Ref: Cotización.

Cordial Saludo:

Mediante la presente, me permito presentar cotización, a todo costo, de los bienes y/o servicios relacionados a continuación, a fin de establecer el presupuesto oficial dentro del proceso de formulación del proyecto "FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO SOSTENIBLE DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

AGROPECUARIA LA FE G&T S.A.S ZOMAC

NIT: 901.244.917-4



AGROPECUARIA LA FE G&T S.A.S ZOMAC
NIT. 901.244.917- 4

Maní – Casanare, 06 de octubre de 2026

Señores:

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, AGRICULTURA Y MEDIO
AMBIENTE**

Gobernación de Casanare
Yopal – Casanare

Ref: Cotización.

Cordial Saludo:

Mediante la presente, me permito presentar cotización, a todo costo, de los bienes y/o servicios relacionados a continuación, a fin de establecer el presupuesto oficial dentro del proceso de formulación del proyecto "FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO SOSTENIBLE DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Item	Código UNSPSC	Categoría	Bien o Servicio	Especificación Técnica	Und de medida	Cant	Vr. Unitario	IVA	Vr. Unitario con Iva	Valor total
1	80131502	Servicios Inmobiliarios	Alquiler de arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales	Alquiler de espacios adecuados con capacidad mínima para 50 personas para el desarrollo del taller y logística necesaria para el proceso de socialización. IVA del 19%	Dia	19	\$ 800.000,00	\$ 152.000,00	\$ 952.000,00	\$ 18.088.000,00
2	80161507	Servicios de administración de empresas	Servicios audiovisuales	Alquiler de equipo de computo, sonido y proyeccion de video como mínimo debe incluir: - Video beam de 2.700 lumens - Consola de dos canales y dos cabinas de sonido con potencia mínima de 300 watts cada una y con un micrófono - Equipo de computo, como mínimo con Disco duro de 500 GB, memoria RAM de 8GB, Windows 11, tarjeta de video	Dia	19	\$ 250.000,00	\$ 0,00	\$ 250.000,00	\$ 4.750.000,00

VEREDA EL MACUCO KM 15 HC LA FE – MANI CASANARE



AGROPECUARIA LA FE G&T S.A.S ZOMAC
NIT. 901.244.917- 4

Item	Código UNSPSC	Categoría	Bien o Servicio	Especificación Técnica	Und de medida	Cant	Vr. Unitario	IVA	Vr. Unitario con Iva	Valor total
6	70131603	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	Servicio de Arado	Servicio de mecanización, preparación tipo convencional. Servicio de maquinaria agrícola a todo costo (Tractor con implementos agrícolas, rastra, rastrillo pulidor) 6 horas por terreno de una hectárea 3 pases de rastra.	Hora	1458	\$ 175.000,00	EXCLUIDO DE IVA	\$ 175.000,00	\$ 255.150.000,00
7	10151704	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Semillas o plántulas de pasto	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- proveniente de un predio con registro ICA como Productor, distribuidor y comercializador de Semilla Seleccionada asexual de Pasto CLON 51, cortada en esquejes de longitud mínima de 50 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fito sanitario y contar con mínimo 4 yemas funcionales. 1,5 toneladas por 2500 metros cuadrados mas el 10 % de resiembra	Ton	486	\$ 4.600.000,00	EXCLUIDO DE IVA	\$ 4.600.000,00	\$ 2.235.600.000,00
8	10151704	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Semillas o plántulas de pasto	Semilla sexual Brachiaria humicola desnuda, 10 kilos por ha certificada y con registro ICA.	Kg	1620	\$ 398.000,00	EXCLUIDO DE IVA	\$ 398.000,00	\$ 644.760.000,00
9	80111600	Servicios de gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicio de personal temporal	Mano de obra no calificada (Adecuación, trazado, ahoyado, distribución y siembra de semilla de 2500 metros cuadrados de pasto de corte clon 51) y siembra al boleado de 0,5 ha (12 jornales por ha)	Jornales	3888	\$ 88.000,00	EXCLUIDO DE IVA	\$ 88.000,00	\$ 342.144.000,00
10	21101604	Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	Sembradora de semillas	Boleadora manual para la aplicación uniforme de semillas, capacidad de la tolva mínimo de 12 kilos	und	324	\$ 288.000,00	\$ 54.720,00	\$ 342.720,00	\$ 111.041.280,00



AGROPECUARIA LA FE G&T S.A.S ZOMAC
NIT. 901.244.917- 4

Item	Código UNSPSC	Categoría	Bien o Servicio	Especificación Técnica	Und de medida	Cant	Vr. Unitario	IVA	Vr. Unitario con Iva	Valor total
11	10171602	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Fertilizante de fosforo	Fertilizante granular orgánico mineral Fosforo total (P2O5) 21%; Calcio total (CaO) 32%; Silicio Total (SiO2) 16%; Carbono Orgánico oxidable total del 5% Bulto x 50 kilos con registro ICA	Bulto	3240	\$ 403.650,00	EXCLUIDO DE IVA	\$ 403.650,00	\$ 1.307.826.000,00
12	10171605	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Mezcla de nitrogeno - fosforo - potasio - npk	Fertilizante mezcla fisica NPK (30-0-0) + 0,05S + 1CaO + 1MgO + Zn0,11 + 24SiO2 - Bulto por 50 kg con registro ICA	Bulto	1944	\$ 389.200,00	EXCLUIDO DE IVA	\$ 389.200,00	\$ 756.604.800,00
13	10171701	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Matamalezas	Herbicida Atrazina con registro ICA.	Kg	324	\$ 57.000,00	EXCLUIDO DE IVA	\$ 57.000,00	\$ 18.468.000,00
14	10191509	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Insecticidad	Insecticida de síntesis química Imidacloprid 350 g/L con registro ICA.	Litro	324	\$ 113.700,00	EXCLUIDO DE IVA	\$ 113.700,00	\$ 36.838.800,00
15	78101801	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de transporte de carga por carretera (en camión) en área local	Transporte de carga terrestre - flete capacidad de carga de 4 toneladas - Transporte de insumos y material vegetal	Flete	324	\$ 941.000,00	EXCLUIDO DE IVA	\$ 941.000,00	\$ 304.884.000,00

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia de expedición no mayor a 30 días.
2. Copia del RUT con fecha de generación no mayor a 15 días calendario.
3. Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,


AGROPECUARIA LA FE G&T S.A.S ZOMAC
NIT: 901.244.917-4
R.L.: MARIA LIGIA RODRIGUEZ JIMENEZ

VEREDA EL MACUCO KM 15 HC LA FE - MANI CASANARE



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2026 - 17:33:12
Recibo No. S001087207, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eyYUFmn6BH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AGROPECUARIA LA FE G&T S.A.S ZOMAC
Nit : 901244917-4
Domicilio: Mani, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 139246
Fecha de matrícula: 15 de enero de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA EL MACUCO KILOMETRO 15 HACIENDA LA FE
Barrio : VEREDA
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico : lafemanicasanare@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3508620175
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA EL MACUCO KILOMETRO 15 HACIENDA LA FE
Barrio : VEREDA
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico de notificación : lafemanicasanare@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Mani, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2019, con el No. 34152 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGROPECUARIA LA FE G&T S.A.S ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES
REFORMAS ESPECIALES
REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2026 - 17:33:12

Recibo No. S001087207, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eyYUFmn6BH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 3 del 18 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Mani, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2021, con el No. 40528 del Libro IX, se decretó REFORMA - FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL

Por Oficio del 09 de julio de 2021 de el Representante Legal de Mani, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2021, con el No. 40692 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control MODIFICACION SITUACION DE CONTROL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad será la de desarrollar con visión local, regional, nacional e internacional las actividades de cultivo, explotación, transformación, comercialización, distribución, importación, exportación y producción en general de productos e insumos agrícolas y pecuarias. Las actividades integrales pecuarias, se desarrollan, mediante la utilización de ciclos biológicos de especies mayores y menores, especialmente desarrollando la ganadería de establo y de campo, a la par de explotación láctea y de carne junto con sus derivados y la utilización de su estiércol para cultivos industriales, igualmente la utilización de los ciclos biológicos de los cerdos, patos, gallinas, pollos y peces. Desarrollar la promoción, producción, mercadeo y aplicación científico-Técnicas de medios apropiados para el sector agropecuaria y agro-Industrial mediante actividades integrales agropecuarias, manteniendo el equilibrio ecológico, en programas de producción, distribución y consumo. Las actividades integrales agrícolas se desarrollarán mediante la utilización de maquinaria y equipos en lo posible que incluyen adecuación y preparación de tierras, labores culturales de los cultivos, recolección de cosechas, henificación, ensilaje, extracción forestal, aspersión terrestre, control sanitario y las demás actividades propias de la explotación agropecuaria manual y mecanizada. Igualmente, forestación para poblar terrenos deforestados, evitar remociones en masa de terrenos, mantenimiento de vertientes y nacimientos de agua. La explotación de fincas rusticas, granjas e instalaciones ganaderas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparecería o integración, y las actividades complementarias a las anteriores; la realización de trabajos agrícolas y pecuarios a terceros. Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar, comercializar mediante compra, venta, comisión o en otras formas en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas, frutícolas, forestales, pecuarias, semillas, plantas fertilizantes, herbicidas, pesticidas y otros insumos de las actividades agrícolas y agropecuarias, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias. Adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería o bosques, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines. Comercializar y distribuir equipos, herramientas, maquinaria. Vehículos y demás implementos o productos relacionados con el sector agrícola, sea mediante la compra y venta o la representación de otras empresas fabricantes o distribuidores, de la misma manera la exportación, ensamble, fabricación, venta y distribución de equipos, accesorios. Maquinaria, repuestos y artículos complementarios para los sectores agrícola, pecuario y de semillas. Importar y exportar por cuenta propia o de terceros los productos y especies señalados anteriormente. Prestar servicios de depósito, almacenamiento, secado, frío y otros servicios a productores agrícolas, pecuarios o de otro tipo; producir directamente o en asociación con terceros semillas y plantas para la agricultura, fruticultura o silvicultura. Promover o realizar directamente o en asociación con terceros agro-Industrias de cualquier naturaleza, incluyendo procesadores, packing, frigoríficos. Envasadoras, bodegas y en general de productos agropecuarios, están comprendidos en el objeto social todos los actos, contratos y negocios que sirven o complementen el objeto.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor

\$ 35.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2026 - 17:33:12
Recibo No. S001087207, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eyYUFmn6BH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones	3.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	\$ 35.000.000,00
No. Acciones	3.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	\$ 35.000.000,00
No. Acciones	3.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá sus respectivos suplentes designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboran si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo, respecto del principal o cualquiera de los suplentes. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica las funciones quedarán a cargo del representante legal de este. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, será aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la empresa. Cuando estos excedan de un millón de pesos m/cte (\$1.000.000), Necesita de autorización previa de la asamblea general de accionistas. El representante legal necesitará autorización previa de la asamblea general de accionista para comprar, vender, o gravar bienes, firmar compromisos y/o contraer obligaciones de índole económico a través de firmas de pagarés, letras, cheques y/o cualquier otro título semejante y para celebrar contratos cuyo valor exceda el millón de pesos m/cte (\$1.000.000) El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 27 del 29 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2023 con el No. 47663 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA LIGIA RODRIGUEZ JIMENEZ	C.C. No. 47.441.803



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2026 - 17:33:12
Recibo No. S001087207, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eyYUFmn6BH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 29 del 01 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2024 con el No. 49244 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JOSE OMAR RODRIGUEZ VELANDIA	C.C. No. 1.116.663.693	262556-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 3 del 18 de junio de 2021 de la Asamblea 40528 del 21 de junio de 2021 del libro IX Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 09 de julio de 2021 de el Representante Legal de Mani, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2021, con el No. 40692 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Modificación situación de control.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : YANETH TORRES CAMARGO**

CONTROLANTE

Identificación: 46373155
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 85139 - Mani
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : AGROPECUARIA LA FE G&T S.A.S ZOMAC**

Domicilio: Mani, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0161
Actividad secundaria Código CIIU: G4653
Otras actividades Código CIIU: A0130 A0162



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2026 - 17:33:12
Recibo No. S001087207, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eyYUFmn6BH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$16.479.650.106,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4653.

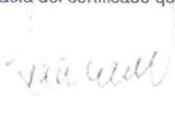
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141193713507



(415)7707212489984(8020) 000014119371350 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 4 4 9 1 7 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

AGROPECUARIA LA FE G&T S.A.S ZOMAC

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Maní

1 3 9

41. Dirección principal

VDA EL MACUCO KM 15 HC LA FE

42. Correo electrónico lafemanicasanare@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 5 5 0 0 2 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número
establecimientos

0 1 6 1

2 0 1 9 0 1 0 1

4 6 5 3

2 0 1 9 0 1 0 1

0 1 3 0 0 1 6 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-07-29 / 09:34:31AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ JIMENEZ MARIA LIGIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141193713507



(415)7707212489984(8020) 0000141193713507

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 4 4 9 1 7

6. DV

4

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 1 1 5	
77. No. Matricula mercantil	1 3 9 2 4 6	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 1 0 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 1 1 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
2	AGROÉCUARIA LA FE G&T S.A.S. ZOMAC	4 6 3 7 3 1 5 5	0
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
TORRES CAMARGO YANETH			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141193713507



(415)7707212489984(8020) 0000141193713507

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 4 4 9 1 7

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8 2 0 2 3 1 2 2 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 7 4 4 1 8 0 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	JIMENEZ	MARIA	LIGIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141193713507



(415)7707212489984(8020) 000014119371350 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 4 4 9 1 7 4

4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 1 6 6 6 3 6 9 3	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 6 2 4 5 6
	128. Primer apellido RODRIGUEZ	129. Segundo apellido VELANDIA	130. Primer nombre JOSE	131. Otros nombres OMAR
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 3 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **47.441.803**
RODRIGUEZ JIMENEZ

APELLIDOS
MARIA LIGIA

NOMBRES

Maria Ligia Rodriguez J

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-1983**
YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

11-FEB-2002 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-4600100-01099601-F-0047441803-20190927

0067847580A 1

9910265383

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL